

TRÁMITES Y SERVICIOS

SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	COSTO
DISPENSA DE EDAD: Es una constancia que se extiende a los jóvenes menor de edad que quieren contraer matrimonio, los solicitantes deben cumplir con los requisitos solicitados y posteriormente se les extiende un contra recibo para que realicen el pago en las cajas de la Tesorería Municipal y seguidamente se les elabora la constancia firmada por el Presidente Municipal.	➤ Certificado medico ➤ Credencial de elector de ambos padres ➤ Constancia de residencia del delegado ➤ Credencial de elector del novio (a) en caso de ser mayor de edad ➤ Recibo de pago de la dispensa de edad ➤ Solicitud firmadas por ambos padres donde solicita la dispensa de edad al presidente municipal.	\$151.00
CONSTANCIA DE RESIDENCIA: Se extiende a las personas que no cuenta con recibo de luz o que el domicilio que tenga su credencial no sea el mismo de su recibo de luz o que la necesite para un trámite especial, los solicitantes deben cumplir con los requisitos se les da un contra recibo para que realicen el pago en las cajas de Tesorería Municipal y seguidamente se les elabora la constancia firmada por el Secretario del Ayuntamiento.	➤ Copia de la credencial de elector ➤ Copia del acta de nacimiento ➤ Recibo del pago de la constancia ➤ Recibo de luz o constancia de domicilio de su delegado o jefe de sector	\$151.00

SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	COSTO
CONSTANCIA DE DOMICILIO FISCAL: Se extiende a las personas que requieran cambiar de domicilio su negocio o empresa, la solicitan para tramites de cambio en la razón social, las persona deben de cumplir con los requisitos y posteriormente se les extiende un contra recibo para que realicen el pago en las cajas de Tesorería Municipal y seguidamente se les elabora la constancia firmada por el Secretario del Ayuntamiento.	➤ Copia de la credencial de elector ➤ R.F.C. ➤ Comprobante de domicilio ➤ Ubicación del negocio ➤ Recibo del pago de la constancia	\$151.00
CERTIFICACIÓN DE TÍTULO: Se extiende a las personas que pierden su título original y para legalizarlo en el Registro Público de la Propiedad, los solicitantes deben cumplir con los requisitos y posteriormente se les extiende el contra recibo para que realicen el pago en las cajas de tesorería Municipal y seguidamente se les elabora la constancia la cual firma el Secretario del Ayuntamiento	➤ Original o copia del título ➤ Copia del plano ➤ Copia de la credencial de elector ➤ Recibo de pago de la certificación	\$151.00

SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	COSTO
CERTIFICACIÓN DE PERIÓDICO OFICIAL: Se extiende a las personas que van a realizar sus trámites de su título y necesitan legalizarlo en el Registro Público de la Propiedad, los solicitantes deben de cumplir con los requisitos y posteriormente se les hace el contra recibo para que realicen el pago en las cajas de Tesorería Municipal y seguidamente se les elabora la constancia firmada por el Secretario del Ayuntamiento.	➤ Copia periódico oficial ➤ Copia del plano ➤ Copia de la credencial de elector ➤ Recibo de pago de la certificación	\$151.00
REVALIDACIÓN DE FIERROS Las Revalidaciones consisten en el pago del impuesto del fierro de marcar ganado, se les extiende un contra recibo para que realicen su pago en las oficinas de Finanzas Municipal, posteriormente se elabora el documento el cual contiene los datos importantes del fierro y con ello se especifica que el fierro actualmente se encuentra vigente.	➤ Último recibo de pago del fierro	\$151.00

SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	COSTO
REGISTRO DE FIERROS Los Registros consisten en ingresar los fierros nuevos a los libros de los archivos municipales y que queden asentados de una persona, para que nadie más pueda tener otro fierro igual.	➤ Diseño del fierro para su autorización ➤ Copia del IFE ➤ Copia de la CURP ➤ Fierro Elaborado ➤ Dirección de donde pasta el ganado	\$ 226.50
CANCELACIÓN DE FIERROS La Cancelación consiste en la baja de un fierro registrado, por robo, extravió o porque el propietario ya no desea seguirlo pagando.	➤ Último recibo de pago del fierro ➤ Traer el Fierro	\$ 226.50